

## **PROGRAMA IGUALDAD**

Este programa es exclusivo para estudiantes que sean presentados por alguna de las organizaciones/entidades con las que Fundación Barceló tiene un convenio de becas.

### **¿Quiénes pueden postularse?**

Aquellos estudiantes que tienen vigente una beca a partir del aval/presentación de alguna entidad u ONG, pueden solicitar la RENOVACIÓN dentro de la fecha de convocatoria.

### **¿Cuáles son los requisitos?**

No tener deuda con la institución al momento de solicitar el beneficio.

No tener sanciones.

Estar matriculado.

Puede tener requisitos específicos solicitados por las distintas entidades cooperantes.

### **¿Cuándo se hace la convocatoria?**

Se realiza una única convocatoria del 11 de noviembre al 13 de diciembre de 2024

### **¿Qué ofrece el beneficio?**

Los beneficios son distintos según el convenio con cada entidad. En todos los casos, implica un descuento en el valor nominal de las cuotas.

### **¿Por cuánto tiempo tiene vigencia el beneficio otorgado?**

Los beneficios otorgados en este Programa tienen vigencia desde el mes siguiente de la aprobación del mismo, hasta el mes de diciembre del año en curso.

NO tienen renovación automática. En caso de querer conservarlo en el siguiente ciclo lectivo, se debe volver a realizar la postulación.

### **¿Dónde puedo iniciar el trámite?**

Deberás ingresar en [becas.barcelo.edu.ar](https://becas.barcelo.edu.ar)

### **¿Dónde puedo contactarme para consultas?**

Sede Buenos Aires: [extensionba@barcelo.edu.ar](mailto:extensionba@barcelo.edu.ar)

Sede La Rioja: [extensionlr@barcelo.edu.ar](mailto:extensionlr@barcelo.edu.ar)

Sede Santo Tomé: [extensionst@barcelo.edu.ar](mailto:extensionst@barcelo.edu.ar)